

ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA



EL
RIGOR
DE
BUENOS
AIRES



321

Z-3434

4-5737

MCD 2018

~~244~~
E-3434

CANJE

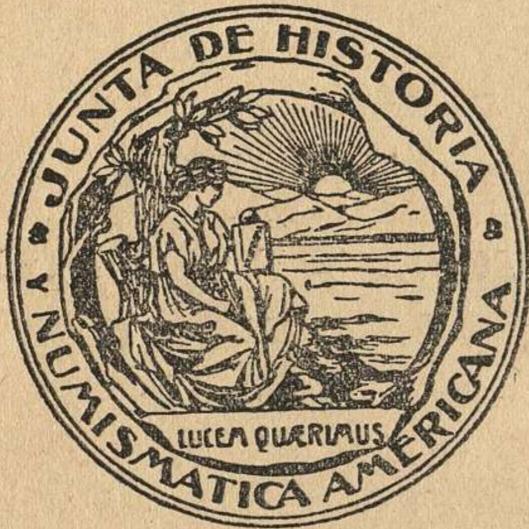
AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACION INTERNACIONAL
13 JUN. 1991
BIBLIOTECA
MADRID

BIBLIOTECA
DE LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA

•••

TOMO X

••



JUNTA DE
HISTORIA Y NUMISMÁTICA
AMERICANA

BUENOS AIRES

1931

•••

Presidente

DR. RICARDO LEVENE

Vicepresidente Primero

SR. CARLOS CORREA LUNA

Vicepresidente Segundo

DR. MARIANO DE VEDIA Y MITRE

Secretario

SR. ROMULO ZABALA

Prosecretario-Tesorero

SR. ENRIQUE UDAONDO

Miembros Activos

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------------|
| 1. Sr. JUAN CARLOS AMADEO | 20. Dr. MARTINIANO LEGUIZAMÓN |
| 2. Dr. LUCAS AYARRAGARAY | 21. Dr. ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ |
| 3. Coronel JUAN BEVERINA | 22. Dr. RICARDO LEVENE |
| 4. Sr. JOSÉ LUIS CANTILLO | 23. Dr. LUIS MITRE |
| 5. Dr. ARTURO CAPDEVILA | 24. Arq. MARTÍN S. NOEL |
| 6. Dr. MIGUEL ANGEL CÁRCANO | 25. Dr. FÉLIX F. OUTES |
| 7. Dr. RAMÓN J. CÁRCANO | 26. Dr. ALBERTO PALOMEQUE |
| 8. Sr. ANÍBAL CARDOSO | 27. Dr. NORBERTO PIÑERO |
| 9. Ing. EMILIO A. CONI | 28. Dr. ERNESTO QUESADA |
| 10. Dr. GUILLERMO CORREA | 29. Dr. RODOLFO RIVAROLA |
| 11. Sr. CARLOS CORREA LUNA | 30. Dr. RICARDO ROJAS |
| 12. Dr. ANTONIO DELLEPIANE | 31. Dr. ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ |
| 13. Sr. JUAN PABLO ECHAGÜE | 32. Dr. LUIS MARÍA TORRES |
| 14. Dr. JORGE A. ECHAYDE | 33. Sr. ENRIQUE UDAONDO |
| 15. Dr. JUAN A. FARINI | 34. Dr. MARIANO DE VEDIA Y MITRE |
| 16. Sr. MANUEL V. FIGUERERO | 35. Sr. MILCIADES VIGNATTI |
| 17. Sr. ENRIQUE DE GANDIA | 36. Dr. BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO |
| 18. Sr. CARLOS HERAS | 37. Sr. RÓMULO ZABALA |
| 19. Dr. CARLOS IBARGUREN | |

JUNTA FILIAL DE CORDOBA

Presidente

1. P. PABLO CABRERA
2. Dr. HENOCH AGUIAR
3. Dr. SANTIAGO DÍAZ
4. Dr. JUAN B. GONZÁLEZ
5. Dr. PEDRO GRENÓN
6. Dr. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ
7. Dr. RAÚL ORGAZ
8. Dr. J. FRANCISCO V. SILVA

JUNTA FILIAL DE ROSARIO

Presidente

1. Dr. JUAN ALVARES
2. Dr. N. R. AMUCHÁSTEGUI
3. Dr. ANTONIO F. CAFFERATA
4. Dr. CALISTO LASSAGA
5. Dr. JULIO MARC
6. Sr. FRANCISCO SANTILLÁN

••••

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

- | | |
|--|--|
| <p><i>Buenos Aires:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Sr. Pedro I. Caraffa2. Dr. Bartolomé J. Ronco <p><i>Entre Ríos:</i></p> <ol style="list-style-type: none">3. Dr. Juan Antonio Gonzalez Calderón4. Dr. José Imbelloni5. Dr. Alfredo Parodié Mantero6. Dr. Enrique Pérez Colman <p><i>Corrientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none">7. Dr. Juan A. González8. Sr. Ismael Grosso <p><i>Santa Fe:</i></p> <ol style="list-style-type: none">9. Sr. Félix G. Barreto10. Sr. José Luis Busaniche11. Dr. Manuel A. Cervera <p><i>Tucumán:</i></p> <ol style="list-style-type: none">12. Dr. Ernesto Padilla | <ol style="list-style-type: none">13. Dr. Nicanor Rodríguez del Busto14. Dr. Juan B. Terán <p><i>San Luis:</i></p> <ol style="list-style-type: none">15. Sr. Juan W. Gez <p><i>Mendoza:</i></p> <ol style="list-style-type: none">16. Dr. Ataliva Herrera17. Sr. Dardo Corvalán Mendilaharsu. <p><i>Salta:</i></p> <ol style="list-style-type: none">18. Dr. Juan Carlos García Santillán <p><i>Jujuy:</i></p> <ol style="list-style-type: none">19. Dr. Joaquín Carrillo <p><i>Neuquén:</i></p> <ol style="list-style-type: none">20. Sr. Félix de San Martín <p><i>Río Negro:</i></p> <ol style="list-style-type: none">21. Sr. Juan Benigar |
|--|--|

AMERICA

Rep. Oriental del Uruguay:

1. Dr. Horacio Arredondo (hijo)
2. Dr. Pablo Blanco Acevedo
3. Dr. Mario Falcao Espalter
4. Dr. Gustavo Gallinal
5. Dr. Daniel García Acevedo
6. Dr. Luis Melián Lafinur
7. Sr. Raúl Montero Bustamante
8. Sr. Setembrino Pereda

Brasil:

1. Dr. Alfonso Celso
2. Dr. Eugenio Egas
3. Dr. Max Fleiuss
4. Dr. Amilcar Fonseca
5. Dr. Ramíz de Galvao
6. Dr. Cicero Peregrino de Silva
7. Dr. José de Paula Rodríguez Alves

Paraguay:

1. Dr. Cecilio Báez
2. Dr. Manuel Domínguez
3. Dr. Fulgencio R. Moreno
4. Dr. Ricardo Olivera
5. Dr. Justo Priero

Chile:

1. Dr. Domingo Amanátegui Solar
2. Dr. Gonzalo Bulnes
3. Dr. Miguel Cruchaga Tocornal
4. Dr. Alej. Fuensalida Grandón
5. Dr. Ricardo Montaner Bello
6. Dr. Julio Montebruno
7. Sr. Luis Puga
8. Sr. Carlos Silva Cruz

Perú:

1. P. Domingo Angulo
2. Sr. Jorge Corbacho
3. Dr. Emilio Gutiérrez Quintanilla
4. Dr. Horacio Urteaga
5. Dr. Carlos Wiese

Bolivia:

1. Dr. Ricardo Jaimes Freyre
2. Dr. Cornelio Ríos

Ecuador:

1. Dr. Isaac J. Barrera
2. Dr. Luis Felipe Borja
3. Dr. Cristóbal de Gangotena y Jijón
4. Dr. Jacinto Jijón y Caamaño
5. Dr. Carlos Manuel Larrea
6. Dr. José Gabriel Navarro
7. Dr. Homero Viteri Lafronte

Colombia:

1. Dr. Nicolás García Zamudio
2. Sr. Antonio Gómez Restrepo
3. Sr. Enrique Otero
4. Sr. Eduardo Posada
5. Sr. José María Restrepo Sáenz
6. Sr. Pedro Sondereguer
7. Dr. Francisco Urrutia

Venezuela:

1. Dr. Vicente Dávila
2. Dr. Santiago Key Ayala
3. Dr. Vicente Lecuna
4. Sr. José Machado
5. Sr. Laureano Valenilla Lanz

Guatemala:

1. Dr. Máximo Soto Hall

República Dominicana:

1. Dr. Tulio M. Cestero

Cuba:

1. Dr. Nestor Carbonell
2. Dr. Manuel Márquez Sterling

Méjico:

1. Dr. Antonio Caso
2. Dr. Alonso Caso
3. Sr. Genaro Estrada
4. Sr. Luis Gonzáles Obregón
5. D. Alfonso Pruneda
6. Dr. José M. Puig Casauranc
7. Dr. Alfonso Reyes
8. Sr. Enrique Schutz
9. Dr. Manuel Tousaint

- Estados Un. de la América del Norte:*
- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 1. Dr. Percy Alvin Martin | 4. Sr. Bernard Moses |
| 2. Dr. Alfredo Coester | 5. Dr. James Robertson |
| 3. Sr. Archer M. Huntington | 6. Dr. Leo S. Rowe |
| | 7. Dr. William Spence Robertson |

EUROPA

- | | |
|---|---|
| <p><i>Alemania:</i></p> <p>1. Dr. Jorge Friederici</p> | <p><i>Francia:</i></p> <p>1. Sr. Mario Belgrano
2. P. Antonio Larrouy
3. Dr. Alberto Mathies
4. Dr. Pablo Rivet</p> |
| <p><i>España:</i></p> <p>1. Dr. Amado Alonso
2. Sr. Luis Enrique Azarola Gil
3. Dr. Antonio Ballesteros Beretta
4. Dr. Alfonso Danvila
5. Dr. Agustín Millares Carlo
6. Dr. José M. Ots Capdequi
7. Sr. Julián María Rubio
8. Sr. José Torre Revello, y</p> <p>todos los miembros de la Real
Academia de la Historia.</p> | <p><i>Gran Bretaña:</i></p> <p>1. Dr. Maurice de Bunsen
2. Dr. Robert Cunningham Graham
3. Dr. F. A. Kirkpatrick
4. Sta. Julia Fitz Maurice Kelly
5. Dr. José Evaristo Uriburu</p> <p><i>Portugal:</i></p> <p>1. Sr. Roberto Levillier</p> <p><i>Suecia:</i></p> <p>1. Dr. Eduardo Labougle</p> |

MIEMBROS HONORARIOS

The Hispanic Society of America
Société des Americanistes de Paris.



PUBLICACIONES
DE LA
JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

•••

Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana.

TOMO I. — ULRICH SCHMIDEL. *Viaje al Río de la Plata (1534-1554)*, notas bibliográficas y biográficas por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1903. 409 pp., ilustraciones y mapa.

TOMO II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús. *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1735)*, obra inédita. Tomo I. Antequera. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.

TOMO III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús. *Historia de las Revoluciones, etc., etc.* Tomo II. Los Comuneros. Buenos Aires, Cabaut y Cía., etc. 1905. 546 pp.

TOMO IV. — CONCOLORCORVO. *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773.* ARAUJO. *Guía de forasteros del Virreinato de Buenos Aires, 1803.* Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1908. XXII, 566, pp., facsímiles y mapas.

TOMO V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA. *La Argentina*, Poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de don Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la casa Jacobo Peuser. 1912. LII, 270-234 pp.

TOMO VI. y VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata (1801-1802)*. Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1914-1915. XV, 644 y 642 pp.

TOMO VIII. y IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I y II. 1803-1804. Buenos Aires. Casa Kraft Ltda. Soc. Anón. de Impresiones Generales. Calle Corrientes 530. 1928. 27 - VIII, 400 pp. y XVI, 416 pp.

Folletos.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.

Monumento a los fundadores de la Ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Mejico 1422. Año 1906, 21 pp.

Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Mejico 1422. Año 1907. 25 pp.

La Pirámide de Mayo. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la Comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1913. 72 pp., con láminas y planos.

La Casa Natal de San Martín, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.

Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires 1917. 8 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del Dr. Salvador Debenedetti, noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Salvador Debenedetti), Buenos Aires 1918. 16 pp.

Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto Don Martín S. Noel, junio 1º de 1919. (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.

La restauración del Himno Argentino, por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp., con retrato y facsimiles.

Segunda edición del título anterior. 1923

Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva, y Las ruinas en el solar de San Martín. (Ramón J. Cárcano. Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.

Discurso programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta. Buenos Aires. 1928. 23 pp.

Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires 1927. 72 pp., con ilustraciones.

Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña, por Carlos Correa Luna, Buenos Aires. 1928. 25 pp.

Investigación histórica y acción cultural, por Ricardo Levene. Buenos Aires. 1929. 22 pp.

La cultura histórica en la formación espiritual de la Nación, por Ricardo Levene. Buenos Aires. 1930. 24 pp.

Publicaciones dirigidas.

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley N°. 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. 1910-1915.

TOMO I. — (1810) XIV (Prefacio de los señores Dellepiane, Marcó de Pont y Pillado). 761 pp.

TOMO II. — (1811). IX. (Prefacio, etc., etc.) 866 pp.

TOMO III. — (1811-1813). II. 602 pp.

TOMO IV. — (1815-1816). II. 724 pp.

TOMO V. — (1817-1819). II. 824 pp.

TOMO VI. — (1820-1821). II. 606 pp.

El Redactor de la Asamblea. — (1813-1815) Reimpresión facsimilar, ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Chile 263 y Cangallo 559. XVI (Prólogo por el Dr. J. L. Cantilo) 98 pp.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los S. S. Diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1811) (Reimpresión facsimilar). Buenos Aires. Guillermo Kraft, impresor, calle Florida 434. (Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala) XVI, 306 pp.

Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana.

TOMO I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.

TOMO II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.

TOMO III. — (1926) X, 288 pp. e índice.

TOMO IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.

TOMO V. — (1928) IX, 294 pp., índice y 2 ilustraciones.

TOMO VI. — (1929) XII, 340 pp., e índice.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana.

I. — *Estudios de historia y arte argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. « El Ateneo », Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de historia económica argentina*, por Juan Alvarez. « El Ateneo ». Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. « El Ateneo ». Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. «El Ateneo». Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre. «El Ateneo». Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 345 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. «El Ateneo». Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 285 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. «El Ateneo». Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América (su valoración subjetiva)*, por Enrique Ruiz Guiñazú. «El Ateneo». Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 201 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología Argentina*, (2ª serie: Onomástica indiana de Tucumán) por Pablo Cabrera Pbro. «El Ateneo». Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 307 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. «El Ateneo». Librería científica y literaria. Florida 371 Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 268 pp.



MEDALLAS ACUÑADAS

POR LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

•••

Primera Época. (Junta de Numismática Americana).

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer Centenario de la fundación de la ciudad de Orán, por Don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus Gauchos. 1895.
5. Centenario del General Angel Pacheco. 1895
6. Al General Juan Lavalle. 1897.

Segunda Época. (A los miembros fallecidos).

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 7. Angel Justiniano Carranza. 1899 | 25. Samuel A. Lafonte Quevedo. 1920. |
| 8. Bartolomé Mitre. 1899. | 26. Carlos María Urien. 1921. |
| 9. Carlos Molina Arrotea. 1908. | 27. Carlos I. Salas. 1921. |
| 10. Gabriel Carrasco. 1908. | 28. Gregorio F. Rodríguez. 1922. |
| 11. Manuel F. Mantilla. 1909. | 29. Juan Pelleschi. 1922. |
| 12. Florentino Ameghino. 1911 | 30. Juan Agustín García. 1923. |
| 13. Julián F. Miguens. 1912. | 31. Estanislao S. Zeballos. 1923. |
| 14. Vicente G. Quesada. 1913. | 32. Joaquín V. González. 1923. |
| 15. Antonio Cadelago. 1913. | 33. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923. |
| 16. José Antonio Pillado. 1914. | 34. Clemente L. Fregeiro. 1923. |
| 17. Adolfo Saldías. 1914. | 35. Enrique Peña. 1924. |
| 18. José María Ramos Mejía. 1914. | 36. Pastor S. Obligado. 1924. |
| 19. Adolfo P. Carranza. 1914. | 37. Enrique G. Hurtado Arias. 1927. |
| 20. Alejandro Rosa. 1914. | 38. José I. Garmendia. 1927. |
| 21. Alfredo Meabe. 1916. | 39. Augusto S. Mallié. 1929. |
| 22. Juan A. Pradère. 1916. | 40. Salvador Debenedetti |
| 23. José Marcó de Pont. 1917. | |
| 24. Juan B. Ambrosetti. 1917. | |

Medallas diversas.

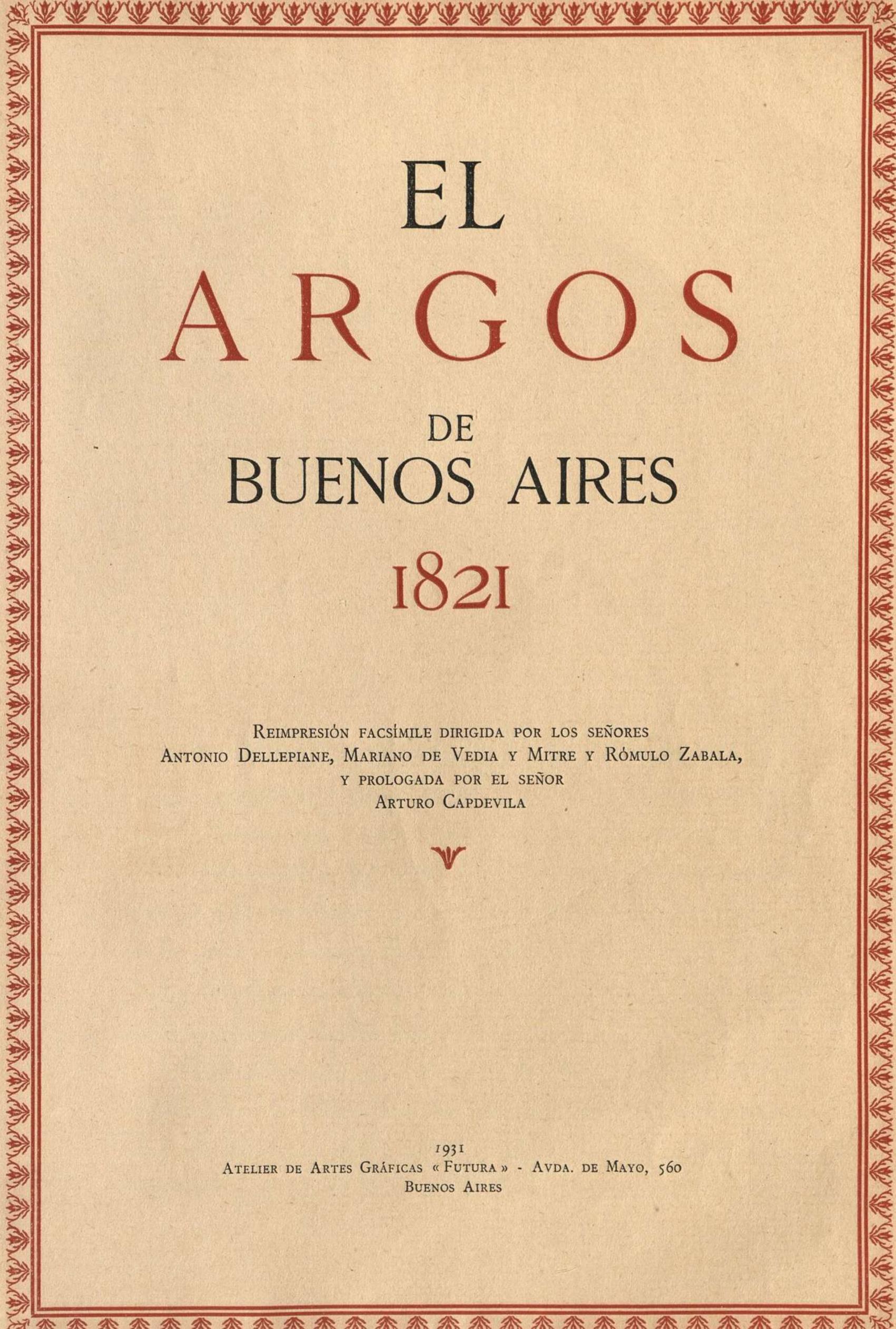
- | | |
|--|------------------------------------|
| 41. A Mitre en su jubileo. 1901. | 45. A Jorge A. Echayde. |
| 42. Al numismático Alejandro Rosa. 1904. | 46. A José Marcó de Pont. |
| 43. A Vicente Fidel López. 1904. | 47. A Mitre. 1906. |
| 44. A Esteban Echeverría. 1905. | 48. Defensa de Buenos Aires. 1907. |
| | 49. A Juan María Gutiérrez. 1909. |

- | | |
|--|--|
| 50. A José Toribio Medina. 1910. | 55. Centenario de la Carta de Mayo. 1925. |
| 51. Facsímil de la moneda argentina de 8 reales. 1913. | 56. Inauguración del Monumento al Gral. Mitre. |
| 52. A la Asamblea General Constituyente. 1913. | 57. Centenario de la paz con el Brasil. |
| 53. Centenario del General Mitre. 1921. | 58. Incorporación de socio activo. |
| 54. A Antonio Zinny. 1921. | |



EL
ARGOS
DE BUENOS AIRES
1821

VOLUMEN I



EL
ARGOS
DE
BUENOS AIRES
1821

REIMPRESIÓN FACSIMILE DIRIGIDA POR LOS SEÑORES
ANTONIO DELLEPIANE, MARIANO DE VEDIA Y MITRE Y RÓMULO ZABALA,
Y PROLOGADA POR EL SEÑOR
ARTURO CAPDEVILA



1931
ATELIER DE ARTES GRÁFICAS « FUTURA » - AVDA. DE MAYO, 560
BUENOS AIRES

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES Y AQUELLOS CLAROS TIEMPOS DE RIVADAVIA

EN “El Argos” de Buenos Aires se puede estudiar una esperanzada y grande época argentina. A lo largo de los cuatro años y siete meses que la hoja duró asistimos al desarrollo de la primera parte de ese escondido drama que algunos quisieran conocer con el nombre inverosímil del fracaso de Rivadavia y que antes bien lo fué de la Nación entera, si cabe hablar de fracaso cuando todo un lustro de triunfos acreditó que los más gloriosos días de la patria eran llegados.

Nace “El Argos” el 12 de mayo de 1821, anhelando tiempos mejores. Se levanta con los cien ojos abiertos, como conviene al mito epónimo, sobre la llorada desunión argentina. “Provincias del Río de la Plata” se titula el primer artículo que

es como el prospecto cívico de la colección. ¿Hubo alguna vez unas ciertas “provincias unidas”? Hubo alguna vez unas ciertas “provincias unidas”, lo cual acaeció hasta el 11 de febrero de 1820. Después sobrevino el caos. Entretanto, los problemas de la independencia estaban lejos de verse resueltos. España seguía guerreando en el norte del Continente, y como si este mal no bastase echaba llamas la anarquía del Litoral. “Gobiernos sin principios, sin costumbres y sin leyes” dominaban en las provincias. Buenos Aires, a su vez, se erguía “sobre las ruinas de doce revoluciones”, con un ensueño: la convocación de un congreso general. Ramírez y Carreras obstan sin duda al logro de este empeño; y para bien o para mal, la sombra del año 20 se proyecta de día en día, por los luctuosos aniversarios. “El Argos” va recapitulando en sendos epígrafes las sombrías efemérides. Por ejemplo: “Día 20 del presente mes de junio. A las siete y media de la mañana de este día hizo un año que perdió Buenos Aires a su más virtuoso y obediente hijo, el brigadier general D. Manuel Belgrano. Hizo un año que a las pocas horas de tan melancólico suceso se disolvió la representación de la provincia por el nombramiento de gobernador que hicieron las milicias del Luján...”

En su exterior “El Argos” ofrecía la novedad de las viñetas. En la primera plana un recortado arbolito ilustraba el tema de las “Provincias del Río de la Plata”; un roedor, a la vuelta, se encaramaba sobre el “Examen de la conducta que el gabinete del Brasil ha guardado respecto de la Banda Oriental”; un cóndor se cernía más acá sobre “la nueva invasión del Entre Ríos”. Y ya se andaría preguntando la gente qué relación habría en el mun-

do de los simbolismos, entre una diligencia y un suelto sobre la casa de Braganza, o cuál entre una vaca de enarbolada cola y la jubilosa constancia de un nuevo aniversario de la revolución.

Diremos aquí, por ser cumplidero, que con "El Argos" se acentuó en nuestra prensa el carácter impersonal de los comentarios periodísticos, en lo que habremos de ver acaso alguna conformidad con la fórmula francmasónica del sigilo. "Que se muestre el nombre del autor—adoctrinaba un artículo— para que se entre a considerar el mérito o demérito de una obra no sólo está contra los principios de "El Argos" sino que conceptúa esta idea muy destituída de prosélitos". A tal punto — añadiremos — que las comunicaciones no se dirigían siquiera al señor director de "El Argos", sino al mito mismo: "Señor Argos de Buenos Aires", con tratamiento de Vuestra Merced. Buenos es saber, además, que "El Argos" aparecía los miércoles y los sábados al dar las doce del día, en ediciones que alcanzaban unos quinientos ejemplares, y que su precio era de un real: justamente lo que costaba la onza del rapé francés en la calle del Colegio.

"El Argos" nace con tal vocación de orden, que lo quiere rigurosísimo hasta en la nomenclatura de las calles. El viento de la revolución había barrido los viejos nombres virreinales y Buenos Aires había ido cayendo en el obscuro sistema de las señas. Había que instituir, de una vez, el sistema de la dirección pura y simple. Según cierto articulista era cosa que iba exigiendo profundos conocimientos biográficos "dar con la esquina de D. Fulano de Tal o con el hueco de Da. Zutana de Cual". Había que acabar con las denominaciones tradicionales de calle de las Torres, del Fuerte, de

los Mendocinos... En su reemplazo se proponía designar las calles con letras o con números, según el rumbo cardinal. “Y verá Vd. — razonaba el innovador — que con sólo decir, v. gr., vivo en la calle 3ª entre D. y E., vereda celeste, o bien en la calle C entre la 6ª y 8ª, vereda rosada, no sólo sabría uno de golpe la posición exacta sino que también en un instante podría contar con los dedos la distancia...”

El orden, el orden, era lo que importaba; acabar, diríamos, con el “ramirismo” anárquico. Y bien, el 18 de julio renace la esperanza. Es que se celebra la derrota de Ramírez y puede que también la caída del régimen que encarnaba. La rebelde testa del caudillo rodó por los campos del Río Seco. Salvas de los cañones de la fortaleza y un gran repique general, revolando sobre la ciudad, anunciaron al pueblo “que estaba fuera de este mundo la diestra de la anarquía”. Después llegaron los detalles. La Delfina fué evocada vestida de husar en el entrevero, de bota alta y uniforme rojo, presidiendo la ya negra suerte del Supremo; del Supremo entrerriano, degollado allí mismo donde fué la liza. Esta noticia de Santa Fe, de tintes harto rojizos, nos dará el justo color de los tiempos: “Se asegura — dice “El Argos” — que el gobernador López ha enviado a esta ciudad la cabeza del supremo conquistador para satisfacer las ansiedades de los santafecinos, cuyos respetos tuvo la osadía de ultrajar. Sin embargo, sería de desear que allí se le diese sepultura y que cesase de ofrecerse al público un espectáculo a la vez horroroso y repugnante”.

Horroroso y repugnante debió ser todo aquello. Leopoldo Lugones, en un romance realmente bárbaro, ha recogido como

oriundo del Río Seco la tradición genuina del suceso macabro, adonde la trajo ño Tata José de la Virgen, sacristán de la iglesuela, llevándola de un gran galope en el propio alazán del Supremo.

*No sujetó hasta la plaza
esa disparada a fondo.
Allá mismo sin resuello
cayó el alazán redondo.
El jinete decidido,
de un tirón abrió el costal
y del pelo alzó en el aire
la cabeza federal.*

La Banda Oriental es la otra preocupación de la hora. Se fatiga la imaginación averiguando el mañana. Llueven las cartas de Montevideo. Se ha sembrado y se debe recoger. El tiempo se crispa de impaciencias; urge allende el Plata. Los vientos de la historia soplan sin cesar. No haya cuidado ahora de que se apague el fuego sacro. La sátira y la burla contra el portugués echan a correr adelante como avanzadas alegres de una guerra sin miedo.

Oigase por ejemplo el comienzo de este diálogo bilingüe en que conversan dos gauchos orientales con un paisano brasileño que cae de noche, entre el ladrido de los perros, a golpear el rancho de los criollos:

“—¿Quién es?”

“—Antonio Joaquín Manoel Prieto Pinto Correira Melo de Peixoto...”

“—No abra, compadre, que parecen ser muchos y quién sabe qué intenciones traen...”

Entretanto se afianzan los buenos tiempos porteños. Rivadavia está en Buenos Aires presidiendo ya ese año de 1821. Se abonanza la historia de la noble provincia. Vuelve además a engrandecerse con la idea de gobierno, la idea de legislación, “atendido el círculo extenso y precioso que en sí comprende la voz legislación, por la idea general que incluye de las relaciones del hombre con la sociedad civil y de ésta con aquél”. Se aspiraba con Benjamín Constant a celebrar “un tratado entre la autoridad y la razón”. Los escritores públicos (nombre enfático que se daban a sí propios los gacetilleros) vivían aún, casi en su totalidad, los tiempos inefables de Rousseau. “El Argos” prohija el “do ut des” de la felicidad perpetua en la más ajustada fórmula sinagmática a fin de concluir “el tratado por el cual los hombres ilustrados dicen a los depositarios de un poder legítimo: “Vosotros nos ponéis a cubierto de toda acción ilegal, y nosotros os preservaremos de toda preocupación funesta; vosotros nos sostenéis con toda la protección de la ley, y nosotros circundaremos vuestras instituciones con las fuerzas de la opinión”. Más sentido crítico que nuestro “Argos” demostraba sin duda el articulista de “El Ambigú” con este par de frases: “Hemos hecho triunfar nuestra soberanía, pero sin entenderla... Y para hacernos entender la soberanía que habíamos recobrado nos pusieron en las manos la metafísica del Contrato Social”.

A todo esto, como de “El Argos” se empieza a decir con equívoca intención “El Argos ministerial”, éste aprovecha la ocasión para adoctrinar sobre la materia. En su sentir, ministerialismo equivale a liberalismo en la acepción más general, y de esta

suerte, al ser llamado ministerial, lejos de sentirse ofendido, se tiene por halagado. Ello es que, mal que mal, se definen las grandes ideas políticas. Y no era todo. También rompían los limbos de la ignorancia o de la indiferencia pública ideas más vitales. Así en el número de "El Argos" correspondiente al 30 de junio de 1821 ("Crédito Público") se abría la discusión, no diremos sobre los principios económicos de la futura enfiteusis rivadaviana—que sería disminuir la cuestión—sino sobre las bases mismas de la renta pública. En estos términos: "Como probablemente las aduanas no bastarán y tampoco es justo fijar todas las miras en una existencia tan precaria, propondré un nuevo arbitrio, sencillísimo, de fácil recaudación, y que aleja la arbitrariedad y fraude. La provincia tiene desde el Salado hasta el Arroyo del Medio sobre cuatro millones de cuadras cuadradas de a 150 varas; tómense las tierras como balanza de la riqueza individual, y pague cada propietario medio real al año por cuadra: he aquí 250.000 pesos que lejos de perjudicar avivarán las industrias, facilitando la subdivisión de los terrenos, haciendo por esta medida que muchos pasen del abandono a manos activas y laboriosas". Pero siempre habrá quien afirme con incurable incomprensión que estas ideas no fueron más que un recurso ocasional de Rivadavia para garantía de un empréstito, caprichoso arbitrio sin arraigo, doctrina ni ambiente.

No tan sólo la cosa pública hallaba sitio en las galeras de "El Argos". Sería injusto no detenerse un momento ante la mesa del cronista teatral. Esta es una silueta de positivo interés en la niebla de aquel profesional anónimo. Valdría la pena saber

quién fué. Su magnífico furor es un regalo, más de un siglo de por medio. Campea el fiero cronista por “lo verdadero y lo posible”, y detesta las petipiezas y los sainetes. Denle a él tragedias —o siquiera comedias— de 3, 4 ó 5 actos. Pero que sean verosímiles. Porque él siente el horror por la inverosimilitud. En las comedias, nada le complace tanto como figurarse frente a la misma realidad. Que no le vengan a él con esas necedades de Calderón de la Barca, o de Schiller; sobre todo que alejen de sus ojos “La vida es sueño”, esa flor de insensatez... De otra parte, la Campomanes daba tales gritos y agudas voces que el cronista deplora en nombre del género humano que la Divina Providencia, así como le dió párpados al hombre para defender los ojos, no le diese “sopapos” (rastreadnos allá la etimología...) con que defender los oídos.

No lograba ponerse al socaire el enfurruñado Aristarco, y claro está que un día se colmó la medida con lo jamás imaginable. Una señora actriz — la Ventura — refiriéndose en patética escena de cierta niña, cuyo destino andaba en juego, en vez de mandarla a una casa de corrección, como decía la letra, dijo:—Llevadla, llevadla a una casa de corrupción... Y se quedó muy oronda.

De este modo, no siempre era escuela de buenas costumbres aquel lejano teatro.

Además, esparcían un horrible humazo las velas de sebo, y guay del que quedaba cerca de alguna araña de seis bujías. En los entreactos se ennegrecía el aire con la gruesa humareda de los cigarros criollos: “barbaries que deshonran a una asamblea civilizada”, clamaba “El Argos”. Las damas flotaban entre estas nu-

bes de humo. Otra nube, una nube de muchachos “fatigaba las puertas del teatro”, hasta que se colaba de balde en la sala, con inmensa indignación del cronista, que al otro día se abalanzaba, pluma en ristre: “Estos muchachos ¿no tendrán padres...? y estos padres... ¿no tendrán vergüenza?”. No acababan ahí los males. Representaciones hubo, como sucedió tan luego con “Pablo y Virginia”, en que el diálogo se interrumpió varias veces con el perentorio llanto de los niños de pecho, allá en la semiobscuridad de la cazuela. Con tales experiencias y a menos de un año censorio, como quiera que los hijos de Tespis no se enmendaban, el cronista anunció furioso que se aprontaba a “no templar en lo sucesivo la justicia con la misericordia”. Y lo cumplió. Fueron las tonadilleras las que acabaron con su ecuanimidad y hasta dieron al traste con la relativa coherencia de sus habituales apotegmas. Pero ¿qué pensaremos de este horrible estallido, enderezado a sofocar el canto de una tiple! “¡Buena diferencia hay entre un pequeño hueco en la boca y un dolor de muelas!”

¿Quién era el irascible crítico? Esta averiguación, difícilmente fructuosa, nos lleva a echar una mirada en la historia interna de “El Argos”. Don Juan M^a Gutiérrez la ha referido minuciosamente (véase “La Sociedad Literaria y sus obras” en la “Revista del Río de la Plata”, tomo XIII) y no faltan datos en el “Catálogo” del Museo Mitre. Según este último, fiel a las noticias que trae Zinny en su utilísimo pero casi impronunciable “Efemeridografía Argirometropolitana”, fué redactado “El Argos” en 1821 por don Santiago Wilde y por don Ignacio Núñez, viniendo el año 1822 a manos del deán D. Gregorio Funes, por

encargo de la Sociedad Literaria; lo que no coincide con el testimonio de Gutiérrez, según el cual en 1821 hubo una junta compuesta por don Manuel Moreno, D. Ignacio Núñez y don Esteban de Luca, y en 1822 pasó a ser redactado por D. Manuel Moreno, don Santiago Wilde y el doctor López; de suerte que fué en 1823 cuando el deán Funes tomó la hoja. Ahora bien: como las crónicas teatrales faltan del todo en 1822, el nombre que buscamos anda acaso entre los de Núñez, Moreno y de Luca, si hemos de preferir los datos de Gutiérrez, ya que él los extractó de las propias actas de la Sociedad Literaria.

Pero si el Museo Mitre nos reedita en su "Catálogo" el dudoso dato de Zinny, en cambio nos ofrece en sus archivos aquellos preciosos papeles viejos, relacionadísimos con nuestro asunto, a saber: manuscritos de la Sociedad Literaria y de la Sociedad Secreta Valeper, de que sería pertinente dar cuenta aquí, a no haberlo hecho ya en su "Contribución histórica y documental", el que fuera miembro de esta H. J., D. Gregorio F. Rodríguez, de grata recordación.

Mediante venturosas suscitaciones y como al conjuro de las prédicas de "El Argos", el gran ministerio de Rivadavia va imponiéndose bienhechor en la opinión. La gente vive de otro modo. El pueblo se solaza en los días festivos, libre el ánimo de las viejas zozobras. El 12 de octubre de 1822 cayó en sábado. Por esa fecha, el pueblo de Buenos Aires solía volcarse en la Recoleta. Nunca fué como ese año: quiénes fueron en coche, quiénes a caballo por el bajo del río, quiénes a pie por la Calle Larga. La plaza donde está el templo (nos atenemos a un suelto de "El Argos"), hubo de ser adornada "con un gran semicírculo de ar-

cos en cada uno de los cuales había una tienda". Allí de los refrescos, licores y "confituras". Licores de nombres realmente inefables: licor de rosa... perfecto amor... leche virginal... agua de doncellas... Al centro del hemicíclo, el tinglado de las danzas, y alrededor, las hamacas, los juegos, las rifas. A todos los vientos, música de los cuerpos de guarnición, y un bullir de muchedumbres felices. Razón le sobra al "Argos" para trazar este cuadro edificante, octaviano, felenoniano también: "Aquí se veía confundido entre el tumulto al magistrado que ejerciendo bien la justicia restituye la paz a las familias; allí se veía al militar que obedeciendo a las leyes del país sólo se emplea en su defensa y sostén; por un lado pasaban algunos beneméritos ciudadanos que se distinguen en el santuario de la legislación; por otro se descubría a algunos ministros del gobierno con cuya justicia y rectitud se ha formado la moral pública". "El Argos" hacía bien de alegrarse, porque aquel benigno sosiego era en buena parte su obra. Al ir terminando ese año de 22, nadie le escatimó el merecido título de venturoso. Buenos Aires recobró, merced a él, su vocación orgullosa de vivir un día "en los fastos del universo". En la tertulia de Rivadavia debió ser donde primero se recordó la máxima platónica que luego todos repitieron: "Los pueblos son felices cuando gobiernan los filósofos, o filosofan los que gobiernan". Debió ser, decimos, en la tertulia de Rivadavia y por los sentenciosos labios del doctor Agüero.

Entonces el espíritu se esponjó, se expandió, se alborozó con alado alborozo; y las creaciones del arte, muy a la europea, no tardaron en dignificar la vida de los salones porteños, como cuando, allá en el invierno de 1823, bajo los candelabros del salón de

Rivadavia y a presencia de la flor y nata de la ciudad, leyó Juan Cruz Varela su tragedia "Dido". Comprendíase que en tales hechos del espíritu radicaba la plena justificación del 25 de mayo. Y pues que en mira de estos conseguimientos había sido hecha la Revolución, el señor ministro de Gobierno de Relaciones Exteriores se holgaba muchísimo en fomentar esos hechos del espíritu. Dicen las crónicas que los ánimos se sintieron sucesivamente aterrados y enternecidos ante ese autor americano que emulaba con Virgilio. Rivadavia gozó tanto con la lectura, que la hizo repetir "convidando al efecto a un número más crecido de personas y entre ellas una porción considerable de damas". Varela, ufano, glorioso, recogía al final de cada acto la aprobación de los doctos y "el copioso tributo de lágrimas del bello sexo argentino".

Punto esencial. Los héroes recibían el merecido culto. Belgrano ya no estaba entre los vivos. El y Moreno eran los números que guiaban desde la Muerte — no, desde la Gloria — los pasos inciertos de la nacionalidad. Los muertos — los muertos no: los inmortales — son necesarios a los pueblos desde los comienzos de las rutas. Comprendemos por qué el secretario de la primera Junta se fué tan pronto de la vida. Su inmensa luz no era de las que han de alumbrar a ras de suelo. Como que el camino era largo, debía brillar desde lo alto, divinamente inmortal. Y se remontó a lo excelso.

Belgrano también se había ido. Urgía el homenaje cívico. La verdad es que lo tuvo cumplidísimo el día del segundo aniversario de su muerte. Nada menos que Rivadavia fué el preclaro promotor. Se quería seguir adelante la subscripción iniciada el otro año para la fundación de una "ciudad" (la actual barriada de

Belgrano), que había de llevar tan esclarecido nombre. La Patria era humilde y pobre: no tenía con qué erigir estatuas a sus próceres. Gracias que pudiese en el vórtice de las batallas detenerse un instante en la contemplación de un caro hijo. La Patria era humilde y pobre, y andaba vestida de polvo y de fuego.

Y bien: el homenaje a Belgrano se verificó el propio día 20 de junio. Pero ¿cómo y dónde? Sentiremos un brusco cambio de temperatura. El que recorre la historia debe estar prevenido. Las modas y las costumbres de un siglo a otro tienen diferencias de muchísimos grados. Decimos, pues, que el homenaje a Belgrano se verificó el propio día 20 de junio. Pero ¿dónde? En la fonda de la plaza de la Victoria. ¿En qué forma? Gastronómicamente, como en un viejo banquete mortuorio de los primeros tiempos de Grecia o como en un premioso convite rotario de los tiempos de hoy. ¿A qué hora? A la hora de los almuerzos de entonces. ¿A las 4 de la tarde? Algo más tarde aún, por tratarse de manteles largos: a las 5 $\frac{1}{2}$ de la tarde. Fueron 32 los comensales. Presidía Rivadavia. Jefes de la guarnición y respetables comerciantes llenaban las dos alas de la mesa. Después del último cubierto, el gran ministro se puso de pie—ved cuán rotariamente — y pronunció su discurso. Habló tres cuartos de hora. “La música cubrió el silencio que siguió después...” Añadid treinta brindis... El almuerzo acabó noche cerrada. Sería por el toque de ánimas...

Las costumbres son así. A un siglo de distancia cobran ellas unas muecas realmente irrisorias. Las modas, que tiranizan al nacer, acaban siempre expuestas en la picota del ridículo. Es evidente que el diablo anda mezclado en esta transmutación del oro en plomo, en esta alquimia al revés y burla cierta de los signos, en es-

ta reducción de la vida toda de ayer a lo inadecuado y lo insensato, como si toda ella fuese cayendo, de los dedos mismos de Dios, a las vengativas manos de los duendes. ¿Toda ella? ¿La vida toda? La vida toda, no. Con los ideales no sucede esto. Los duendes del polvo de la tierra ¿qué tienen que ver con los altos ideales del hombre? Al contrario. Ideales que nacieron entre mofas y escarnios viéronse elevadísimos con el soplo de los siglos al paso que caían en la ignominia sus burladores.

De igual modo verá quien leyere estas renacidas hojas de "El Argos", que si murieron los hombres y se volvieron irrisión las costumbres, los ideales quedaron intactos. Nos alegramos con las mismas alegrías de "El Argos" y nos entristecemos con sus mismas tristezas. ¿Días de pública confianza, de respeto a la ley, de avizores entusiasmos? La marcha, una dicha; las armas, brillantes al sol. ¿Días de incertidumbre, días de ocultas amenazas y mal justificados riesgos? El andar, un solo desasosiego, y las armas a la funerala.

Y ésta es la noticia que sobre "El Argos de Buenos Aires" y su época, hicieron para prólogo de su edición facsimilar, los que subscriben, miembros de la H. Junta de Historia y Numismática Americana, por muy honroso encargo de la misma.

ARTURO CAPDEVILA.

ANTONIO DELLEPIANE

MARIANO DE VEDIA Y MITRE

RÓMULO ZABALA

EL ARGOS.

DE

BUENOS



AYRES.

SABADO 12 DE MAYO DE 1821.

La publicacion de un periódico en Buenos-Ayres ha sido durante la revolucion obra sumamente facil; mas su consistencia ó estabilidad no ha sido posible conciliarse ni aun en las épocas en que mas ha florecido. Entregarnos á investigar las causas, ademas de exigir otro tiempo muy distinto del que vivimos, sería echarnos á nadar en un mar lato y profundo, que ahogaria acaso nuestro principal fin al presente:— convenimos en dejarlas. Ofrecemos sí á la provincia de nuestro nacimiento, mantener este periódico de un modo que guarde consonancia con su mismo título—EL ARGOS DE BUENOS-AYRES, y ademas que procuraremos, en cuanto penda de nuestros propios arvitrios, escaparlo del naufragio de costumbre. Este primer número mostrará el orden que seguiremos en adelante. Reclamamos tan solo la indulgencia: nos da derecho á gozarla la buena intencion que nos anima en la dedicacion de nuestros trabajos á nuestros amigos y compatriotas, y el ser esta la primera vez que se los consagramos bajo el carácter de escritores públicos.

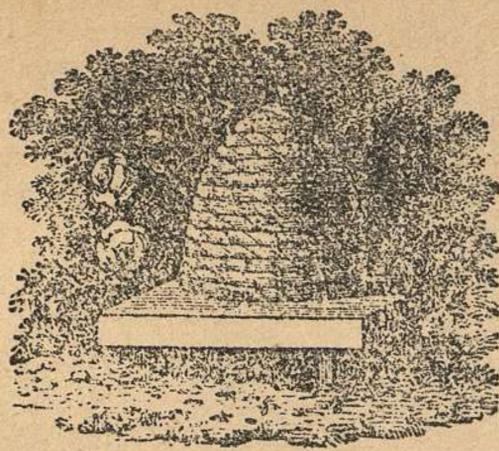


PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Las provincias del Rio de la Plata, ó unidas en Sud-América, que así se denominaban las de este territorio hasta el once de Febrero de mil ochocientos veinte, permanecen las unas respecto de las otras, despues de quince meses, en el estado á que fueron precipitadas con la disolucion del sistema, ó del gobierno central. Es muy notable que los dos pueblos primeros en desatarse de la liga general para establecer cada uno su gobierno y sus leyes particulares, se hallen en el dia amagados de los horrores de la guerra civil mas temibles, que los que su separacion causó á Buenos-Ayres, y á otros pue-

bles. Tucuman que fue el primero, puede decirse que está en hostilidad sangrienta con los limitrôfes á su territorio desde que tomó sobre sí el arreglo de su administracion interior. Córdoba aunque habia logrado por medio de un regular ejército sofocar las conspiraciones, como sucedió con la de la noche del veintidos de Junio del año anterior, en el dia se halla dividida en dos partidos armados, y es mas que probable que sus diferencias no terminen sin sangre, sin lato y sin iguales ó mayores ruinas. Ahora respecto de las otras—La de Salta es un campo de marte perpetuo. Los intereses del territorio en general han sido sostenidos con bizzarria por sus habitantes, y gobierno contra el enemigo comun: mas alejada esta atencion principal por los adelantamientos del ejército libertador del Perú, las miras de los individuos y de la autoridad se fijan al presente, mas que en el reposo de sus constantes agitaciones, en la guerra contra el presidente de la república tucumana. Mendoza despues de haber visto derramar la sangre de sus habitantes en los motines de las tropas acantonadas en San

Juan, capitaneadas por el coronel Corro; y ultimamente en la aproximacion á aquel territorio del vandalage, que mueve el chileno José Miguel Carrera, ha quedado reducido á una situacion puramente pasiva, tanto en sus negocios comerciales, como en sus relaciones políticas con las demas provincias. El *Paraguay* para quien la suerte buena ó mala del territorio parece ser un asunto de momento, se conserva siempre en su neutralidad armada. El *Entre-Rios* habiendose deshecho de su antiguo protector, el de los pueblos libres, don José Artigas, ha adquirido protectores por docenas, y goza en recompensa de su sangre derramada, y de las victimas que se han inuolado al furor de aquellos, de todos los beneficios que es capaz de darles un gobierno sin principios, sin costumbres y sin leyes. *Montevideo* ó la Banda-Oriental del Rio de la Plata, permanece bajo la férula lucitana: los habitantes de la campaña que hasta ahora el gobierno portugues ha podido arrastrarles á su devocion con la mas sana conciencia, manifiestan sin embozo el mayor zelo por sus derechos é intereses: si ellos se mantuviesen en esta resolucion, y Portugal en la de arrazar sus haciendas y fortunas, no tardaría el desenlaze, por mas que hubiese quien se interesase, de ellos mismos, en continuar cubiertos bajo el manto imperial de la casa de Braganza. Respecto de los otros pueblos menores, *Santiago del Estero* sigue en guerra, despues de deber á la sangre y sacrificios de sus habitantes la independencia en que está de la capital de su provincia. *Catamarca* unido á Tucuman está en guerra declarada con la provincia de Salta. La *Rioja* parece haberse reconcentrado bajo la tierra, por el silencio en que está, despues de haber sido el teatro de las escenas mas trágicas. *Jujui* debe seguir á su gobierno capital, y participar de los bienes ó de los males que le resulten de la actual guerra civil. *San Luis* que tambien se ha bañado en sangre, y *San Juan* que ha visto su territorio sembrado de cadaveres, siguen á su misma capital y participan de sus mismas privaciones. *Corrientes* es declarado pueblo adyacente á la república entrerriana, y esto basta para inferirse lo que ha sido, y lo que puede ser en adelante. *Santa-Fé* desde la celebracion de la paz con Buenos-Ayres ha mejorado notablemente su situacion, y sin embargo que tambien se halla amenazado por las fuerzas del Entrerrios, anda una marcha inalterable que proporcionará á sus habitantes las ventajas de que hasta ahora han estado infelizmente privados. Nuestra patria, *Buenos-Ayres*, á medida que declinaba el aciago y ominoso año veinte, empezó á despejarse su horizonte político, y á mejorar notablemente su situacion espantosa. Constituida sólidamente una autoridad sobre las ruinas de doce revoluciones, en poco menos de un año: de veinte gobiernos durante el mismo periodo: de seis invasiones sangrientas y desoladoras; ha logrado subsistir sin alteracion alguna el largo espacio de siete meses, volver á dar aliento al agonizante espíritu público, y avivar tambien el interes de la provincia por un nuevo órden de cosas. Sin embargo en nuestro concepto todavía es inmensa la maza de males que deben remediarse, y de otros no menores que aun necesitan prevenirse. Nuestros trabajos se dedicarán, pues, en mucha parte á estos interesantes objetos, teniendo siempre á la vista el aspecto de las provincias y pueblos interiores, tal como se presenta en el dia, ó como pueda ofrecerse en adelante.



CONGRESO GENERAL.

El establecimiento del congreso general en las presentes circunstancias del pais, se considera como lo mas propio para restablecer el arruinado edificio de nuestra libertad política, ó para evitar al menos que los pueblos sean la presa de un *feudalismo* degradante: en suma, se cree como la única tabla que puede salvarlo del naufragio mas espantoso. Desde febrero y marzo últimos se hallan reunidos en la ciudad de Córdoba los representantes de Buenos-Ayres, Santa-Fé, Mendoza, Punta de San Luis, San Juan, Cordova, Jujui, y se esperaba que por momentos arribasen los de Santiago y la Rioja. Segun los documentos oficiales últimamente publicados en las gacetas del gobierno, las ciudades que aun no han enviado sus representantes, han sido invitadas para hacerlo, en virtud de un convenio celebrado en el mismo Cordova por los de los demas pueblos que han adelantado este paso; y se reservaba para entonces la abertura del tercer congreso. Nuestra opinion no está enteramente de acuerdo con la de la generalidad sobre los puntos que este cuerpo debe llamar á deliberacion: pero sin entrar á rebatirla, nosotros expresaremos la nuestra para el caso de lograr reunirlo, considerandolo no bajo el caracter de un *cuerpo legislativo*, sino bajo el de una *convencion*. De todos modos quisieramos que Buenos-Ayres no perdiese el tiempo en aguardar la reunion del congreso, ó llamese convencion, para derivar de él su sistema político; y que olvidandose de que puede esperar como los demas pueblos algunos beneficios de aquella respetable institucion, solo pensase y se ocupase en proporcionarselos por sí, dando á sus negocios públicos un caracter sólido y permanente. [Continuará.]



Nueva invasion del gobierno del Entre-Rios.

Refiriendo Polybio la guerra que los romanos sostubieron contra los galos, hace varias reflexiones sobre el éxito que esta tuvo, y concluye con el siguiente párrafo, que á nosotros nos servirá como de preliminar á la relacion que pensamos dar en adelante de la que existe entre los *porteños* y los galos del Entre-Rios. "Es propio de la historia, dice, traer á la memoria, y encomendar á nuestros sucesores estas vicisitudes de la fortuna, para que los venideros faltos, absoluta-

mente de instruccion en tales casos, no extrañen las repentinas y temerarias irrupciones de los barbaros: antes bien comprendan algun tanto la corta duracion, y suma facilidad con que se desvanece esta clase de enemigos, si se les hace frente, y si se echa mano antes de cualquier recurso, que condescender con alguna de sus preteusiones." [Continuará.]



Exámen de la conducta que el gabinete del Brasil ha guardado respecto de la banda oriental del Rio de la Plata, Buenos-Ayres, y otros puntos de esta parte de la América

Mucho tiempo antes que la América sacudiese el yugo de la España, la nacion vecina habia ensayado agregar á sus estados del Brasil toda la banda oriental hasta el rio del Uruguay, para que al menos entretanto que mejoraba de suerte, aquel hiciese limites á sus dominios por este lado. En el año de 1797 puso en ejecucion una parte de este proyecto, apoderandose de cinco pueblos considerables de misiones, y de una gran extension de terreno, que fueron reclamados sin efecto por los indolentes enviados del príncipe de la paz. En 1808 cuando en el Janeyro se creyó que la España habia de sucumbir enteramente al poder del emperador de los franceses, el ministro de la guerra, y relaciones exteriores, se declaró jefe de una revolucion contra estas provincias: movió el ánimo del gobernador de Montevideo D. Xavier Elío, contra el jefe snpremo, y por medio de un enviado pidió al virey Liniers entregase á su amo el príncipe regente nada menos que la banda septentrional de este rio.

Trasladada la corte de Portugal al rio Janeyro bajo la inmediata proteccion de la Bran Gretaña, se le descubrió una perspectiva en estos dominios que lisonjeaba plenamente su antigua aspiracion: y la declaracion de S. M. B. de que su aliada pasaba al nuevo mundo para establecer en él su imperio con mas esplendor, al mismo tiempo que se disponia para escoltarle una expedicion de quince mil ingleses, le daba fundados motivos para creer que lo que veia en perspectiva, pronto le perteneceria en propiedad; pero la guerra de España contra Napoleon, y consiguientemente la paz entre aquella y la Inglaterra, destruyó las miras del gabinete del Brasil, ó lo que es mas cierto las sofocó solo por entonces.

Burlada la corte vecina en sus esperanzas de verse prontamente en posesion del grande objeto de sus aspiraciones, por lo mudanza de conducta en el gobierno británico, apuró sus astucias y habituales artificios para llenar el vacío que esta circunstancia causaba en sus mal combinados intereses. La señora Doña Carlota se dirigió á todos los jefes de estas provincias exigiendoles la admitiesen para regentar en ellas como hermana de Fernando VII, y sucesora de la corona de España. Los jefes le contestaron negativamente, y con imperio: pero llegó á tanto extremo el descaro, que mantenia en Buenos-Ayres un agente que abogaba por las pretensiones de su patrona con tanta publicidad; que hasta el virey Cisneros

se vió obligado á hacerle desaparecer precipitadamente de esta capital. [Continuará.]

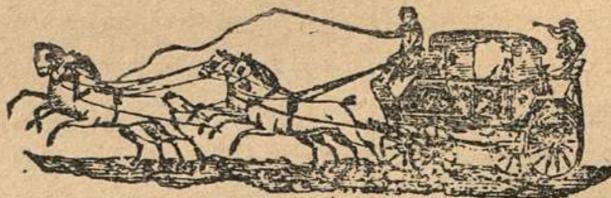
CREDITO PUBLICO.

Segun las gacetas de Europa los fondos públicos al cinco por ciento se vendian en Paris á fines de Enero de este año, á 81 $\frac{3}{4}$; y los de Londres al tres por ciento, á 72 $\frac{1}{2}$. De consiguiente el gobierno francés podría hallar en la actualidad préstamos voluntarios como á 6 $\frac{1}{2}$ por ciento, y el ingles, en mayor abundancia, como á 4 $\frac{1}{2}$.

Si pues la Francia, á pesar de haber hecho bancarrota bajo el directorio, en los $\frac{2}{3}$ de todo lo que entonces debia, reduciendo los fondos al Tiers-consolidé; si á pesar del naufragio de sus asignats, y de sus mandats, y si á pesar tambien de la espantosa borrasca de su revolucion, ha podido ya elevar su crédito respecto al de Inglaterra, que siempre ha pagado con puntualidad las acreencias del estado, á la muy respetable proporcion como de 2 á 3;—no desesperemos nosotros, que tan solo somos reprehensibles en este particular por el mucho descuido—no desesperemos de poder establecer un crédito público proporcionado á nuestras cortas necesidades.

La ventaja mas directa de este crédito, entre otras muchas, consiste en hacer que los gastos extraordinarios de la guerra recaigan igualmente sobre los años de guerra y los de paz, impidiendo de este modo que ni en unos ni en otros graviten demasiado sobre los ciudadanos. Entretanto, la operacion constante y todo poderosa de un fondo de amortizacion, hace desaparecer la deuda en un término exáctamente correspondiente á la suma que los ciudadanos puedan con comodidad contribuir, ademas de satisfacer los gastos ordinarios, y el interes de los préstamos conseguidos.

Nos fijaremos con frecuencia en este asunto importante, y con tanto mayor gusto cuanto que se nos asegura que la Honorable Junta de Representantes de la provincia va á ocuparse seriamente de él. Confiamos con que el esmero y la cordura con que discurrirá los medios de establecer el crédito público en Buenos-Ayres sobre una base sólida, nos hará olvidar nuestros descuidos y nuestras demencias—nuestros préstamos forzosos—el mal imaginado papel moneda, bajo cualquier nombre que arrastre su endeble y enfermiza circulacion—el arancel extravagante, y la caja nacional, aun más extravagante todavía. Continuará.



NOTICIAS.

CORTE DE BRAGANZA.—BRASIL.

Las alteraciones politicas de aquel reino no deben ser tampoco un objeto indiferente á la provincia de Buenos-Ayres: por lo mismo nos comprometemos igualmente á insertar en nuestros números las relaciones que adquiramos, bien sea por

medio de los papeles públicos, ó por cartas particulares. Su Magestad Fidelísima el señor D. Juan 6.º ha regresado, ó regresa para Europa, dejando en el Brasil como de regente á uno de los príncipes; y entre las muchas particularidades que se refieren de esta repentina mudanza, se hace mas notable la de que el señor D. Juan na ha confiado en ninguno de sus navios de guerra para hacer la expedición. Si Buenos-Ayres recuerda que esta misma desconfianza hizo que S. M. F. fuese transportado de Europa á América en un buque de guerra de S. M. B., no extrañará demasiado que para su regreso adopte el mismo recurso. En efecto el navio ingles el *Soberbio* que se hallaba en Maldonado con destino á la proteccion del comercio británico en el Rio de la Plata, tendra el honor de conducir en su bordo á S. M. F. y demas estirpe de la casa de Braganza.

Ha llegado al pais el Dr. D. Manuel Garcia que ha residido en aquella corte por el espacio de siete años en clase de diputado del gobierno directorial, prestando servicios de suma importancia á la causa general de las provincias. Para la nuestra debe serle de mucha satisfaccion el regreso de esa porcion de sus hijos que se hallaban diseminados; pues ya que el pais no ha podido aprovecharse de sus servicios y talentos, Buenos-Ayres podrá sacar de ellos ventajas particulares.

República de Colombia.—VENEZUELA.

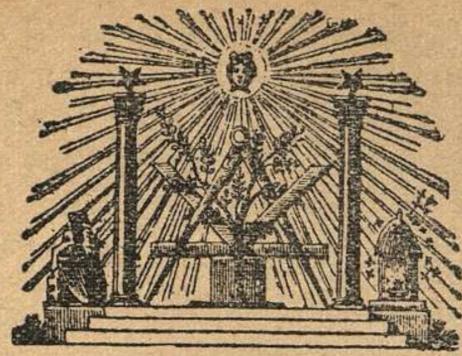
Las últimas gacetas de los Estados-Unidos insertan una carta escrita desde Angostura, en que se dá una idea bastante triste del estado de las cosas en aquellos pueblos á causa de las divisiones interiores. Afirma ademas que habiendose internado el presidente Bolivar con su principal ejército hasta el centro mismo del territorio ocupado por los españoles, se encontró repentinamente circunvalado por las fuerzas de Morillo, y batido con pérdida de sus mejores tropas. En la misma carta se dice que hallandose Bolivar rodeado de dificultades para librar á la república de mayores estragos, por un golpe de ingenio propuso, y recabó del general español un armisticio por seis meses para tratar negocios de suma importancia á ambas naciones:—se dá por motivo para tal condescendencia por parte de Morillo el que habiendo recibido despachos de Madrid, el dia anterior á la celebracion del armisticio, para regresar á Europa á verificar su matrimonio con una grande de España, le pareció que acaso podría al tiempo mismo que consumir el himeneo, consumir tambien la obra de la conquista. Cuidaremos en adelante de comunicar á Buenos-Ayres lo que los papeles públicos de Europa y America refieran sobre este particular, y demas acontecimientos de la revolucion de Venezuela. Las gacetas inglesas de 1.º de Febrero traen el armisticio firmado por los diputados de Bolivar y Morillo en el punto de Carache á 26 de Noviembre último, que insertaremos en el número siguiente.

NOTA.



Hemos dispuesto subscribirnos á los mejores diarios de España, Francia y demas naciones del continente europeo para proporcionar á Buenos-Ayres en extractos concisos un completo conocimiento del estado y ocurrencias de aquellos paises. Lo haremos tambien en los Estados-Unidos, y muy particularmente en Inglaterra por cuyo conducto nos es mas facil haberlas. Para el número siguiente ofrecemos varios articulos importantes, y entretanto queremos tener la satisfaccion de registrar en el primero, el feliz arribo al pais de los Doctores D. Valentin Gomez, y D. Bernardino Rivadavia diputados del gobierno directorial cerca de los poderes europeos.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA.



DECLARACION DE LOS SOBERANOS ALIADOS

Los papeles alemanes contienen la siguiente *declaracion* dirigida á los gobiernos de Europa por los soberanos aliados reunidos en Troppau (*) con relacion á los asuntos de Nápoles; la cual fue entregada al Senado de Amburgo por el ministro austriaco el Baron de Hadel.

El derribamiento del orden de cosas en España, Portugal y Nápoles ha debido excitar los cuidados é inquietudes de las potencias que resistian la revolucion (*habla de la Francia*) y convencidos de la necesidad de poner un freno á las nuevas calamidades que amenazan á la Europa. Los mismos principios que reunieron á las grandes potencias del continente para librar al mundo del despotismo militar de un individuo, hechura de la revolucion, deben obrar contra el poder revolucionario que acaba de manifestarse.

Los soberanos reunidos en Troppau con tal intencion, se animan á esperar el logro de aquel objeto. Tomarán por guia en esta empresa los tratados que restauraron la paz en Europa y unieron á las naciones.

Sin que quepa duda las potencias tienen derecho á adoptar medidas generales de precaucion contra aquellos estados cuyas reformas engendradas por la rebelion, se oponen abiertamente al gobierno legitimo, segun lo ha acreditado la experiencia; y especialmente cuando este espíritu de rebelion se propaga en los estados limítrofes por agentes secretos. En consecuencia los monarcas reunidos en Troppau han concertado las medidas que requieren las circunstancias, y han comunicado á las cortes de Londres y Paris su intencion de lograr el fin deseado, ya por medio de una mediacion, ó ya por medio de la fuerza. Con estas miras han convidado al rey de las dos Sicilias á pasar hasta Laybach (**) como conciliador entre su extraviado pueblo y los estados, cuya tranquilidad pefgra por semejante orden de cosas; los soberanos habiendo resuelto no reconocer autoridad alguna establecida por los sediciosos; solo con el rey es con quien pueden conferenciar y entenderse.

Como el sistema que se ha de seguir solo tiene por base los tratados ya existentes, no dudan que asentirán las cortes de Paris y Londres. El único objeto de este sistema es consolidar la alianza entre los soberanos: no abrigan miras de conquista, ni intentan violar la independencia de las demas potencias [***] No se impedirá una reforma voluntaria por parte del gobierno. Solo desean mantener la tranquilidad, y escudar á la Europa del azote de nuevas revoluciones, impidiendolas en cuanto sea posible.

NOTA.

Parece que personalmente no se habian reunido en Troppau sino los dos emperadores de Austria y Rusia. Dan á entender los papeles ingleses que el rey de Prusia no pudo asistir, sin embargo que lo deseaba, á causa del estado poco tranquilo de su propio pais. En los números siguientes daremos la declaracion expedida por el ministerio ingles en consecuencia de la de los soberanos, y otros articulos igualmente importantes sobre esta nueva conjuracion de los tronos contra los pueblos.

(*) Troppau dista 44 leguas al Norte de Viena.

(**) Laybach está cincuenta leguas al Sud de Viena.

(***) El Argos de Buenos-Ayres deseará saber si esta declaracion significa otra cosa.